



**“UNIDOS PARA TRABAJAR POR  
EL GRAN CAMBIO”**

**Plan de Gobierno 2019 - 2022**



**FOTO, NOMBRES Y APELLIDOS DEL CANDIDATO REGIONAL**

**Sra. Carmen Tarazona Huayamares  
Alcalde Provincial de Palpa**

**“Concertación sin Corrupción, Seguridad y más Obras”  
(El slogan de la campaña, lo define el DEP o DED, con el candidato.)**

**PALPA, JUNIO del 2018.**

**INDICE.**

**PRESENTACIÓN.**



## **PREÁMBULO.**

- A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
- B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
- D.- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

## **I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.**

- 1.1. Bases ideológicas de app.
- 1.2.- Compromisos de alianza para el progreso
- 1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”, que guían al presente plan de gobierno.

## **II. VISIÓN DE APP-**

## **III. PLAN DE GOBIERNO**

- 3.1.- Descripción de la Provincia, o el distrito: territorio y demografía.
- 3.2.- Potencialidades de la Provincia.

## **3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO.**

- 3.1.- La Salud Pública en la Provincia.
  - 3.1.1. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.
- 3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.
  - 3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público
- 3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.
  - 3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación
- 3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento
  - 3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento
- 3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público
  - 3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.



### **3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE PALPA**

- 3.4.1.- Actividad económica y competitividad de la Provincia.
- 3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de la Provincia de Palpa.
- 3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.
- 3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano

### **3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

- 3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio
- 3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.
- 3.5.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.
- 3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, y otros
- 3.5.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.
- 3.5.4.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro
- 3.5.5.- Problemática de los asentamientos humanos.
- 3.5.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para los asentamientos humanos.

### **3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

- 3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales
- 3.6.2.- La contaminación ambiental urbana y rural.
- 3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana
- 3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.
- 3.6.3.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.
- 3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales
- 3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en la provincia.
- 3.6.5.- Realidad de las áreas verdes y de recreación
- 3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación



**APP es descentralista**

- 3.7.- Infraestructura Urbana y de los grandes Proyectos de inversión Local
- 3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local

#### **IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**



## PRESENTACIÓN.



### **Presentación**

**DEBE DE SER SUSCRITA POR EL  
CANDIDATO.**

**VECINOS DE PALPA, ME PRESENTO A ESTA CONTIENDA ELECTORAL COMO UNA ALTERNATIVA PARA DAR SOLUCION A LOS PROBLEMAS QUE POR AÑOS NOS TIENEN EN EL ATRASO, ES HORA DE HACER UNA GESTION RESPONSABLE, CON VISION DE FUTURO, Y SOBRE TODO UNA GESTION MUNICIPAL QUE LLEGUE A LOS LUGARES MAS ALEJADOS DE LA PROVINCIA. PARA ELLO TENEMOS UN PLAN DE GOBIERNO QUE ES REALIZADO DE ACUERDO A NUESTRA REALIDAD.**

**REAFIRMO MI COMPROMISO CON LA POBLACIÓN ELECTORAL, POR LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO, PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE TODOS LOS VECINOS DE LA PROVINCIA DE PALP.**



## **PREAMBULO.**



### **Preambulo**

**DEBE DE SER TRASNCRITO AL PLAN DE GOBIERNO, CONFORME EI TEXTO SIGUIENTE.**

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

### **A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

#### **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

**Alianza para el Progreso**, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

**APP** considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

**APP**, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

**APP** Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

#### **APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.



Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

**APP**, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

### **A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL**

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

### **A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.**

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

### **A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto



- Cumbre del Clima de París 2015

## **B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

### **B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993**

#### **TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD**

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

#### **TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN**

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

## **B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

## **C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales





**APP es descentralista**

- Política Nacional del Ambiente.

**D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local



## **CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.**



### **Ideario político**

**DEBE DE SER TRASNCRITO AL  
PLAN DE GOBIERNO, CONFORME  
EL CAPITULO I**

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

### **1.2. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.**

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

**AAP ES HUMANISTA**, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

**AAP ES DEMOCRÁTICA**, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

**AAP ES DESCENTRALISTA**, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.



## **1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO**

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

## **1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.**

**Alianza para el Progreso**, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

**Alianza para el Progreso**, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

### **LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP**

#### **1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.**

**APP** Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.



- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

### **1.3.2.-DESARROLLO HUMANO INTEGRAL**

**APP**, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

### **1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.**

**APP**, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

**APP** impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

### **1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

**APP** Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

**APP** Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo,



clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

**APP** Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

**APP** Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

### **1.3.5.-FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.**

**APP** Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

**APP** Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

### **1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS**

**APP** Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

**APP** Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

### **1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.**

**APP** Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.



### **1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.**

- APP** Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.
- APP** Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.
- APP** Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

### **1.3.9.-DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.**

- APP** Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.
- APP** Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

### **1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.**

- APP** enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.



## **II. VISIÓN DE APP-**

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.





### III. PLAN DE GOBIERNO

#### 3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.



#### Ideario político

DEBE DE SER TRASNCRITO AL  
PLAN DE GOBIERNO

Si se toma como referencia a la carretera [Panamericana](#), Palpa se ubica a unos 400 [km](#) al sur de [Lima](#), a 100 al sur de [Ica](#) y a 50 km del norte de [Nazca](#). La distancia en horas que hay desde [Ica](#) es aproximadamente de 1 hora 20 minutos. Palpa es la ciudad más pequeña en el grupo de ciudades importantes de la [Región Ica](#) después de [San Clemente](#) en [Pisco](#).

#### 3.2.- POTENCIALIDADES DE PALPA.

Las potencialidades que posee la provincia de Palpa, son la herencia cultural que nos dejaron nuestros antepasados. Hace más de 5000 años, el valle de Palpa estuvo habitado por culturas de origen temprano, las cuales solían usar las superficies de las rocas de origen volcánico para plasmar los eventos de su vida cotidiana, tanto como animales, aves, deidades, y muchas otras representaciones que hoy causan asombro. En el valle de Palpa, en la zona de Chicchitara se han registrado más de 300 petroglifos. Los [petroglifos de Chicchitara](#) forman parte de una de las expresiones culturales más importantes del pasado del Perú. Entre las figuras más relevantes, los visitantes que visiten esta zona podrán apreciar maravillosas representaciones de Cóndores, felinos, serpientes, llamas, venados andinos entre otros. Para llegar a la zona arqueológica de Chicchitara. Asimismo cuenta con sus atractivos turísticos el Huarango milenario, la ciudad perdida, el puente colgante y los manantiales.

#### 3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA.

##### 3.1.- La Salud Pública en Palpa.

Uno de los principales problemas que afecta a la salud pública de la población de Palpa, es la acumulación de residuos sólidos en varios puntos de la zona, como consecuencia de no contar un sistema de recolección de residuos sólidos por parte del municipio, poniendo en riesgo la salud de los vecinos, por la generación de focos infecciosos, portadores de micro organismos que generan enfermedades. Es decir que el recojo de residuos sólidos buscan mantener un equilibrio en el ecosistema urbano y rural y reducir los riesgos para la salud pública.





Los Objetivos de la salud pública, señalan que la carencia de un servicio de agua potable y alcantarillado o desagüe, tiene un impacto positivo en la salud de las personas si cuenta con dichos servicios; o negativo si carece de ellos, y está en riesgo su salud. Pero también nos permite conocer cuál es la calidad de vida de las familias que viven sin estos servicios básicos

Cuando observamos los focos infecciosos en zonas geográficas que existen lluvias periódicas, el no recojo de los residuos sólidos genera el incremento de focos infecciosos, y por ende el incremento de las enfermedades “transmitidas por vectores” como el dengue. Además de las enfermedades respiratorias y dermatológicas.

### **DESCRIBIR EL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE PALPA, DESCRIBIENDO CON DATOS LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES.**

**En Palpa, existen enfermedades de la piel, desnutrición infantil, enfermedades por picaduras de mosquitos.**

#### **3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.**

En este eje se presentan los problemas que tienen incidencia con la calidad de vida de la población, como salud pública, educación, recreación, cultura, deporte, tránsito, circulación y transporte terrestre, de acuerdo a las competencias sociales de los Municipios contempladas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

**3.1.1.-** Alta presencia de enfermedades diarreicas agudas en niños, gastrointestinales y respiratorias en adultos, y presencia de insectos y roedores en las viviendas, por la mala recolección de residuos sólidos en Palpa.

**3.1.1.-** Diseñar y ejecutar un programa de salud municipal, con enfoque preventivo promocional, para capacitar a la población en la prevención de enfermedades.

**3.1.1.** Reducir al 20% los casos de EDAs en los niños, y a un 15% los casos de enfermedades gastrointestinales en adultos en Palpa.

**3.1.2.-** Escasas de campañas médicas, los habitantes de Palpa, son personas de escasos recursos económicos y mucho menos no cuentan con seguro de atención médica.

**3.1.2.-** Gestionar antes las instancias correspondientes el financiamiento para realizar campañas médicas, así poder llevar médicos para que le hagan un chequeo médico a los habitantes del lugar.

**3.1.2.-** Hacer como mínimo dos campañas medicas cada año, hasta el 2022 haremos 8 campañas médicas.

#### **3.2.- Tránsito, circulación y transporte público.**



**3.2.-** En Palpa, se está incrementando las mototaxistas, a la fecha no se a hecho nada para organizarlos, previa acuerdos entre los choferes de motos puedan ellos trabajar en un horario establecido, esto es ayudarlos a que comiencen a trabajar en horarios definidos y en grupos.

### **3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Tránsito, circulación y transporte público**

**3.2.1.** Reordenar el transporte público urbano, en torno a un Sistema de ordenamiento vehicular rápido y eficiente.

**3.2.1.-** Culminar al 100% en el año 2022, la aplicación del sistema de ordenamiento vehicular rápido y eficiente.

### **3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.**

#### **A.- Diagnóstico de la Educación en Palpa.**

La educación es la base del desarrollo y el verdadero motor de cualquier política económica y social. Palpa Provincia, cuenta en la actualidad con dos colegios secundarios el Raul Porras y el Fermin Tanguis, las infraestructuras de estos colegios son de datas antiguas, por ende es necesario hacer las gestiones correspondientes para conseguir el financiamiento y poder construirles nuevas aulas y modernas, no cuentan con un centro de cómputo moderno y mucho menos el local donde funciona el centro de cómputo no es adecuado, las computadoras son desactualizadas, cuentan con servicio de internet, pero este servicio no es eficiente debido a que las computadoras son desfasadas, no apoyo para estos servicios por parte de la Municipalidad.

En cuanto a infraestructura educativa en la provincia es de material de construcción, ventilación e iluminación han cumplido con su ciclo de vida, observándose deficiencias en las aulas, los servicios higiénicos, los patios y otros, pese a la fuerte inversión que realiza el gobierno regional y el estado Peruano.



## **B.- Diagnóstico de la Cultura en Palpa.**

Palpa oferta varios lugares turísticos de restos arqueológicos y natural, como:

- La ciudad perdida
- En la zona de Chicchitara se han registrado más de 300 petroglifos. Los petroglifos de Chicchitara forman parte de una de las expresiones culturales más importantes del pasado del Perú. Entre las figuras más relevantes, los visitantes que visiten esta zona podrán apreciar maravillosas representaciones de Cóndores, felinos, serpientes, llamas, venados andinos entre otros. Para llegar a la zona arqueológica de Chicchitara.
- Asimismo cuenta con sus atractivos turísticos el Huarango.
- El puente colgante.
- Y los manantiales

## **C.- Diagnóstico del Deporte en Palpa**

El deporte se practica muy poco en la Provincia, eso se debe por falta de incentivar a practicar cualquier tipo de deporte, no existe el incentivo por parte de la Municipalidad y también es por falta de campos deportivos adecuados, no existe academias de futbol que sean financiadas por el estado.

## **D.- Diagnóstico de la Recreación en Palpa.**

Los jóvenes se recrean los fines de semana jugando partidos de futbol en las losas deportivas, pero los niños no pueden hacer deporte por que las losas donde habitan no cuentan con alumbrado público.

### **3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación**

#### **A.- Propuestas en Educación.**

**APP** propone la actualización e implementación del Proyecto Educativo Regional, con participación de los municipios, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica regional, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad local.

**APP** propone la construcción de la nueva infraestructura, equipamiento con mobiliario y equipamiento de las instituciones educativas del Raúl Porras, Fermín Tanguis, La Institución Educativa N° 23015 y de los demás centros de Educación Primaria y Inicial que integran en nuestra provincia.



**APP** propone La construcción de centros de cómputos modernos y con todas las comodidades e las instituciones educativas, debidamente equipadas con computadores y servicio de internet eficiente.

### **B.- Propuestas en Cultura.**

**APP** propone la construcción de un centro cultural y deportivo, que permita la niñez y juventud tener acceso a espacios culturales, conciertos de música, teatro y otras actividades culturales.

**APP** propone la implementación del museo de sitio y el personal a cargo que brinden las informaciones correspondientes a los turistas.

### **C.- Propuestas en Deporte**

**APP** propone, la construcción de lozas deportivas con gras sintéticos en la Provincia, con la finalidad de promover el deporte y la vida sana y saludable en la niñes y juventud.

**APP** propone, la remodelación del Estadio Municipal, con la finalidad de promover el entusiasmo por el deporte competitivo de alto contenido social. Construcción de tribunas, poner sombras a las tribunas, dar un buen mantenimiento al campo para mantenerlo en buen estado,

**APP** propone, la creación de una academia de fútbol.

### **D.- Propuestas en Recreación**

**APP** propone la construcción de un centro recreacional para la familia, que cuente con dos piscinas, canchas deportivas, zonas de descanso, gimnasio, pista de atletismo, etc,

## **3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento**

Cabe señalar que la calidad de los servicios de agua y de saneamiento básico, son objetivos primordiales de la salud pública, con la finalidad de prevenir una serie de enfermedades a los niños y ancianos, que es la población más vulnerable, es decir que muchas enfermedades son trasmitidas por el agua que no está debidamente potabilizada, o se consume sin previo tratamiento y genera enfermedades gastro intestinales.

O la Carencia del servicio de agua genera problemas de salud, por la falta de higiene, como el baño diario, el lavado de manos a chorro, y otras enfermedades de la piel, la cabeza, manos, etc.



Mejor el servicio, para ello buscaremos el financiamiento para cambiar la tubería averiada por el sarro.

### **3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento**

**APP** se compromete, con la elaboración de los expedientes técnicos y el financiamiento de la obra. Dotación del servicio de agua y desague para toda la Provincia

**PP** se compromete, a mejorar el servicio de agua potable de Palpa, proyectándose a que toda la población disfrute de dicho servicio.

**APP** se compromete a cambiar y ampliar las redes de agua y desague de las principales centros poblados y de la ciudad.

### **3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público.**

NO existe una cobertura de alumbrado público, en algunos sectores de los centros poblados.

#### **3.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.**

**APP** Propone buscar el financiamiento para llevar luz a los lugares que no cuentan con este servicio.

### **3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PRONVINCIA.**

La economía de Palpa, es en base a la agricultura, ya que el gran porcentaje de los habitantes vive de los trabajos del campo agrícola, comercio, restaurantes.

#### **3.4.1.- Actividad económica y competitividad de Palpa.**

**Palpa**, se caracteriza por el crecimiento de la actividad económica relacionada con la agricultura ya que en la zona se vienen cultivando productos agrícolas de exportación como es el cultivo de la tuna para la cochinilla, granados, espárragos, aji papicra, mandarinas etc. Estos productos requieren un mayor número de mano de obra, por ello que la población de Palpa en la actualidad tienen trabajos eventuales que le permiten llevar el pan a sus familiares.

#### **3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de Palpa.**



**APP** se compromete a ofrecer las mejores condiciones de seguridad social y ciudadana, para garantizar el desenvolvimiento normal de las actividades económicas en Palpa.

**APP** se compromete a implementar un centro dedicado exclusivamente a la confección de prendas de vestir.

**APP** se compromete a construir unas instalaciones a orillas de la CPS para que las personas del lugar puedan ofrecer sus productos a los transeúntes.

**APP** se comprometa a promover la creación de pequeñas microempresas familiares (crianzas de cuyes, reposterías, confecciones etc.)

**APP** se compromete a gestionar una planta procesadora de cultivos de exportación.

### **3.4.2.- Crecimiento urbano sin planificación.**

Palpa, a la fecha ha estado creciendo desordenadamente por falta de una planificación urbana, como responsabilidad de la gestión municipal, de las últimas décadas.

#### **3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano.**

**APP** se compromete, con proveer de los servicios de agua y desagüe a los centros poblados que carecen de este servicio indispensable para la vida humana.

**APP** se compromete con el arreglo de las calles, pistas y veredas de los centros poblados y de la ciudad.

**APP** se compromete con el asfaltado, veredas y cambios de redes de las avenidas y calles de los centros poblados.

### **3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

#### **3.5.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno local**

##### **3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio**

#### **3.5.2.- Victimización, seguridad ciudadana y vigilancia ciudadana.**

##### **3.5.2.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.**

#### **3.5.3.- Multifuncionalidad de los servicios públicos de parques, parques zonales, áreas verdes, zonas de recreación, ciclo vías y otros**



3.5.1.1.-Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.

3.5.4.- Demarcación territorial y catastro urbano y rural.

3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

3.5.5.- Problemática de los centros poblados.

3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para los centros poblados.

### **3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.**

#### **3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales**

Vamos a gestionar un lugar donde construir un lugar donde se acumule los residuos sólidos, ya que no existe un lugar donde acumular los desperdicios.

#### **3.6.2.- La contaminación ambiental urbana.**

uno de los eventos de contaminación urbana frecuentes es la quema de basura provocando malestar en la población de Palpa, porque la polución, a través del viento se lleva la polución por toda Palpa.

Otro factor contaminante es las agraexportadoras o los propietarios de terrenos agrícolas ya que ellos dejan tirado en el suelo los embaces de químicos.

3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana

**APP** se compromete a reducir la contaminación del aire en el distrito de Palpa, mediante un proyecto de inversión pública.

**APP** se compromete a implementar un servicio de recolección de basura oportuno, eficiente, puntual, practico y con participación ciudadana, que no permita la acumulación de basura en la calle, menos el reciclaje.

3.6.3.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.

La realidad es que no existe un servicio eficiente.



### **3.6.3.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.**

**APP** se compromete reunirse con los propietarios de los vehículos que brindan servicio público en la zona, para que brinden un mejor servicio eficiente y de calidad.

### **3.6.4.- Zonas de riesgos y Vulnerabilidad de la población ante desastres naturales.**

Existen zonas que son vulnerables a los desastres naturales, tales como sacramento, san Antonio, mollaque, nueve de marzo, doce de noviembre y saramarca,... etc.

#### **3.6.4.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.**

**APP** se compromete reforzar las zonas afectadas.

### **3.6.5.- Realidad de las áreas verdes y de recreación**

No contamos con áreas verdes y de recreación.

#### **3.6.5.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación**

**APP** se compromete a construir y conservar las áreas verdes del distrito, que le dará belleza y sirven de pulmón para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**APP** se compromete a crear centros de recreación familiar multi propósitos y multi etario, que le permitan a las familias que viven en Palpa, disfrutar sanamente de un espacio social, con seguridad y en condiciones de salubridad.

**APP** se compromete a crear parques infantiles seguros, divertidos, sanos y saludables, que le permitan a nuestra niñez tener un sano espacrcimiento, mientras crecen con alegría.





### **3.7.- INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL**

#### **3.7.2.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana y de los grandes proyectos de inversión local**

**APP** se compromete a impulsar la gestión de los grandes proyectos que promueven el crecimiento y el desarrollo local, conforme a ley.

#### **V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.**

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.